

Políticos: Propuestas Frente a la Violencia

- RN planteó que primeras diligencias policiales de una investigación por delitos, se realicen sin orden previa del juez.
- A juicio del PS, la dependencia de los organismos de orden público debe retornar a Interior.
- Estímulos prácticos para quienes entreguen datos fidedignos sobre hechos delictuales, sugirió UDI.
- La DC postula mayor énfasis en las medidas de prevención que en las represivas.

Un proyecto que propone, entre otras materias, que las primeras diligencias del sumario o de una investigación por delitos contra personas o por robo o hurto, puedan ser realizadas por Carabineros e Investigaciones sin orden previa del juez, dio a conocer Renovación Nacional.

El diputado Alberto Espina señaló que esa medida es muy importante. Dijo que, actualmente, para efectuar tales diligencias destinadas a ubicar rastros o huellas del delito, se requiere la autorización del magistrado y que muchas veces los medios de prueba desaparecen por la demora que provoca el envío de la orden al tribunal.

También planteó sancionar a quien oculta o inutiliza el cuerpo del delito con posterioridad al descubrimiento de éste, "figura delictiva que no existe en la legislación chilena, ya que se sanciona sólo cuando los efectos son inutilizados antes del descubrimiento del delito", precisó Espina.

Agregó que la propuesta perfecciona tanto la figura del encubrimiento como la ley relativa a la sustracción de menores e incluye normas destinadas a dar protección a los testigos de delitos. El proyecto también considera un aumento de la dotación policial, para lo cual indica fuentes de financiamiento, y propone otorgar al Consejo Nacional de Televisión recursos para difundir campañas preventivas contra la delincuencia y la drogadicción a través de los distintos canales.

GAZMURI

Para el Partido Socialista,

uno de los primeros pasos que debe darse es cambiar la dependencia de los organismos de orden público desde el Ministerio de Defensa al de Interior, modificación que requiere de una ley orgánica constitucional.

El senador Jaime Gazmuri, encargado del tema de seguridad ciudadana, argumentó que en los problemas de orden público, incluidos la delincuencia y el terrorismo, la autoridad política tiene que tener una responsabilidad clara.

Agregó que se requiere reformar el Código de Procedimiento Penal enfatizando el rol básico de la justicia en todo lo que es investigación oportuna y garantizando los derechos individuales de las personas. "Debe haber eficacia en la prevención y represión, pero ello debe lograrse respetando la normativa jurídica", señaló.

Planteó la necesidad de crear la figura del Ministerio Público en el tribunal de primera instancia, figura que en otras legislaciones es el fiscal. "Afué la misma persona investiga, falla y sentencia", manifestó.

A juicio de Gazmuri, también se debe resolver el problema existente en la relación entre población civil y autoridad policial, "caracterizada por una mutua desconfianza sobre todo en los sectores más pobres". Dijo que hay que tomar medidas para que la comunidad colabore eficazmente en la prevención; que se requiere un debate a fondo del sistema penitenciario "donde la función rehabilitadora no se está cumpliendo", y que se debe enfrentar el

desarrollo de patologías sociales como el alcoholismo y la drogadicción "que se dan especialmente entre los jóvenes constituyendo un caldo de cultivo para la violencia".

MELERO

La UDI señaló que junto con un aumento de las dotaciones policiales, es indispensable adecuar y aplicar la Ley de Estados Antisociales de 1954, "cuyas disposiciones facilitarían la detención de los delincuentes habituales".

Patricio Melero, diputado del partido, agregó que también resulta prioritaria la construcción de nuevos recintos carcelarios que permitan aplicar eficazmente tanto dicha ley como la normativa penal común, "ya que el actual atochamiento de las cárceles lo hace imposible".

Señaló que dado que las iniciativas señaladas sólo darán sus frutos a mediano plazo, se debe impulsar de inmediato la activa colaboración ciudadana para enfrentar el problema. Propuso la adopción de estímulos prácticos a toda persona que entregue datos concretos y fidedignos que permitan pesquisar eficazmente hechos delictuales o terroristas e identificar a grupos de antisociales.

"Resulta imperioso impulsar una reacción nacional de todos los que deseen vivir en orden, respeto y tranquilidad", concluyó.

FREI

Más énfasis en las medidas preventivas que en las represivas.

va pondrá la "Comisión Sobre Delincuencia y Seguridad Ciudadana" de la Democracia Cristiana constituida bajo la presidencia del senador Eduardo Frei, que hoy comenzará a estudiar las propuestas que elevará al partido y al gobierno.

El organismo proyecta reunirse con el ministro del Interior, los directores de Carabineros e Investigaciones, representantes de organizaciones bancarias y empresariales, directores de medios de comunicación y con organismos que podrían cumplir una labor preventiva de las acciones violentistas como el Servicio Nacional de Menores, la Dirección General de Deportes y el Consejo contra la Drogadicción.

Frei explicó que dentro de los aspectos que considerarán, se encuentra la carencia de personal y recursos de los organismos policiales, el rol de los medios de comunicación y la modificación y dictación de normas legales.

Destacó que Carabineros cuenta con 30 mil hombres en vez de los 50 mil que necesita y que Investigaciones dispone de 600 vehículos con una antigüedad promedio de 10 años, la mitad de los cuáles está fuera de uso. En ambos organismos hay carencias técnicas y la falta de recursos impide una capacitación adecuada.

Respecto a medidas legislativas, dijo que se requiere la plena aplicación de las normas vigentes para erradicar el consumo de drogas y alcohol entre los jóvenes y modificar el Código de Procedimiento Penal.



Hernán Büchi.

Postula Libertad y Desarrollo: Política que Fomente El Empleo Productivo

El Instituto Libertad y Desarrollo sostuvo que la estrategia que erradicará la pobreza en Chile es aquella que aumente las posibilidades de empleo productivo, y afirmó que incrementar la ayuda del Estado a los más desposeídos no constituye una solución.

"No queremos más jóvenes educados, gozando de buena salud, sin oportunidades", indicó el organismo que preside el ex ministro Hernán Büchi. Sostuvo que la mejor política social no es subir ese gasto sino que "a lo más" mantenerlo para cautelar la permanencia de una cobertura básica en educación y salud y dejar espacio al sector privado que ha demostrado su capacidad para generar empleos en las condiciones adecuadas.

"Los actuales desocupados, y mañana empleados, sabrán procurarse, en virtud de esas políticas, mejores niveles de calidad de educación, salud y otros, con sus propios recursos", manifestó.

Afirmó que es simplista atribuir a la pobreza el problema de la violencia, ya que en esa situación también influyen otros factores como la frustración proveniente de la dificultad para encontrar trabajo que tienen los sectores pobres con mayor escolaridad.

Planteó que detrás de la discusión sobre la magnitud de la pobreza en el país, subyace una consideración de fondo más interesante y útil que la competencia por contarlos. "Hay un gran contingente de personas, muchas de ellas jóvenes, bien alimentadas en su infancia, con buena educación, que habitan una vivienda digna y que en un momento dado no generan ingresos por estar sin trabajo, que abultan las cifras de pobreza en un caso (cuando se usa el enfoque de la canasta) y no son consideradas parte de ellas en otro (enfoque de pobreza permanente)", señaló.

Concluyó que lo importante es lo que la sociedad debe hacer por esas personas. "Lo que necesitan es una oportunidad de trabajar, de generar sus propios ingresos, capacitarse, adquirir mayor productividad y de construirse un futuro que les permita beneficiarse del crecimiento económico".